

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS
DE EDIFICACIÓN PARA OTROS DESTINOS
(CONSTRUCCIONES EN ZONAS DECRETADAS AFECTADAS POR UNA CATÁSTROFE)

NÚMERO
FECHA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES		ROL SII
REGIÓN		

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, en sus artículos 7.3.1. al 7.3.4. y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N°18.168, ley general de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto del proyecto correspondiente a la Solicitud N° ingresada con fecha
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (Cuando la obra hubiere contado con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma:

	Cesiones de terrenos*						
	Aporte en Dinero **	Cancelo el siguiente monto \$		GIM		fecha	
	Otro (especificar)						

* En este caso las cesiones se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
** El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva de la obra destinada a vivienda/s, ubicada en la calle/avenida/camino

N° sector

Urbano / Rural

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación/es con

una superficie edificada total de m².

2.- Otorgar el presente certificado considerando los siguientes antecedentes:

Permiso de Edificación, que se recibe	N°		De fecha		Superficie (m²)	
*Modificación(es) de Proyecto de Edificación existente(s), solo si corresponde.						
Modificación de Proyecto 1	Resolución N°		De fecha		Superficie (m²)	
Modificación de Proyecto 2	Resolución N°		De fecha		Superficie (m²)	
*Recepción (es) Definitiva Parcial(es) existente(s), solo si corresponde.						
Recepción Definitiva Parcial 1	Certificado N°		De fecha		Superficie (m²)	
Recepción Definitiva Parcial 2	Certificado N°		De fecha		Superficie (m²)	

*En caso de existir más Modificaciones de Proyecto o Recepciones Definitivas Parciales indicar en la sección "9.Notas"

1. Predio

1.1 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

2. Solicitante

2.1 Número de Propietarios*	Un Propietario	Más de un Propietario
-----------------------------	----------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, precisar información en sección "9. Notas".

2.2 Individualización del Propietario	
Nombre o Razón Social del Propietario	
R.U.T. del Propietario	
Representante del Propietario	
R.U.T. del Representante Legal	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Calculista		Adjunta proyecto de cálculo (según art. 5.1.7. de la OGUC)		Sí	No
Nombre Profesional Responsable					
R.U.T. de Profesional Responsable					
Razón Social de la empresa*					
R.U.T. de la Razón Social					

*Llenar cuando exista una empresa de cálculo (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Constructor*	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa**	
R.U.T. de la Razón Social	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)		Sí	No
Nombre Profesional Responsable					
R.U.T. de Profesional Responsable					
Razón Social de la empresa**					
R.U.T. de la Razón Social					

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable		Sí	No
Nombre Profesional Responsable					
R.U.T. de Profesional Responsable					

4.2 Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural		Cuenta con Informe Favorable		Sí	No
Nombre Profesional Responsable					
R.U.T. de Profesional Responsable					
Razón Social de la empresa*					
R.U.T. de la Razón Social					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

5. Características del proyecto que se recibe

5.1 Proyecto Tipo * (Art. 5.1.28. de la OGUC)	Sí	No
---	----	----

*Solo en caso de equipamiento vecinal. Con aprobación previa MINVU (DITEC)

5.2 Edificio de Uso Público	Todo	Parte	No
-----------------------------	------	-------	----

5.3 Edificación Colectiva		Sí	No
Se acogerá a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria		Sí	No
Tipo de Condominio*	A	B	Número de sitios resultantes**

* Completar solo si el proyecto se acogerá al régimen de Copropiedad Inmobiliaria

** Completar solo si el proyecto se acogerá al régimen de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo B.

6. Características de la Recepción

6.1 Superficies totales que se reciben			
Nivel o Piso	Superficie aprobada (m²)	Superficie que se recibe (m²)	Superficie pendiente por recibir (m²)**
Subterráneos			
Sobre Terreno*			
Total			

*Considera Primer Piso y Pisos Superiores

** Solo en caso de Recepción Definitiva Parcial.

6.2 Número de Unidades totales que se reciben							
Tipo de Unidad	Aprobadas	A recibir	Pendientes por recibir	Tipo de Unidad	Aprobadas	A recibir	Pendientes por recibir
Oficinas				Estac. para automóviles			
Locales Comerciales				Estac. para bicicletas			
Bodegas				Otro Estac.			
Otro:				Otro:			

7. Recepción Definitiva de obras de urbanización ejecutadas o garantizadas (cuando corresponda)

7.1 El proyecto tiene la obligación de urbanizar, según art. 2.2.4. de la OGUC.	Sí	No
---	----	----

*Proyectos acogidos a Copropiedad Inmobiliaria cuyo predio está afecto a utilidad pública.

7.2 Estado de la Recepción Definitiva de la Urbanización, completar solo en caso que corresponda.					
	Urbanización Recibida	Certificado N°		De fecha	
	Recepción de la Urbanización Solicitada conjuntamente	Solicitud N°		De fecha	

8. Modificaciones Menores* (cuando corresponda, art. 5.2.8. de la OGUC)

Existen cambios respecto del proyecto aprobado	Sí	No
--	----	----

*Si hubiese cambios, se deberán acompañar los documentos actualizados en los que incidan tales cambios, conforme al inciso cuarto del art. 5.2.6. de la OGUC.

8.1 Especificar Obras Menores (cuando corresponda)		
	Detalles Constructivos	
	Instalaciones	
	Terminaciones	

8.2 Lista de planos que se Reemplazan (R), se agregan (A) o eliminan (E) (cuando corresponda)			
Plano N°	R/A/E	Contenido	Nota

9. Antecedentes que se adjuntaron		
	Solicitud firmada por el propietario, arquitecto y los demás profesionales que participan.	
	Copia del permiso y/o resoluciones a recibir	
	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones	
	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas.	
	Informe en que se detallen las medidas de gestión y de control de calidad adoptadas durante la obra	
	Libro de obras, conforme contenido Art.1.2.7 y 1.2.14 OGUC	
	Patente al día de los profesionales que suscriben la solicitud.	
	Informe del Revisor independiente, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.	
	Informe del Inspector Técnico de Obras, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones.	
	Carta solicitando la parcialidad de la Recepción Definitiva, cuando corresponda.	
	Plano de las partes de las edificaciones que grafiquen las áreas terminadas, diferenciándolas de las pendientes de recibir.	
	Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos respectivo y su constancia de Recepción del Plan.	
	Certificado de Inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando corresponda.	
	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural	
	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra	
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago	
	Otro 1:	
	Otro 2:	

Instalaciones			
	Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado		
	Certificado de recepción de la instalación de agua potable y alcantarillado N°		de fecha
Responsable			
Org. Emisor			
	Instalaciones Eléctricas interiores		
	Declaración de instalación con la constancia de acuso de recibo en la SEC (TE1) N°		de fecha
Responsable			
Org. Emisor			
	Instalaciones interiores de gas		
	Declaración de instalación con la constancia de acuso de recibo en la SEC (TE6) N°		de fecha
Responsable			
Org. Emisor			
	Instalación de ascensores, montacargas y escaleras o rampas mecánicas.		
	Carpeta de Ascensores según lo dispuesto en el artículo 5.9.5. de la OGUC. N°		de fecha
Responsable			
Org. Emisor			
	Instalaciones de Telecomunicaciones.	Código RPI	

Certificado de Registro de Proyectos Inmobiliarios N°			de fecha	
Responsable				
Org. Emisor				
	Otra Instalación:			
			de fecha	
Responsable				
Org. Emisor				

10. Notas (Solo para situaciones especiales)

TIMBRE DOM	FIRMA DOM
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	